



LPFE-2020-OFICIO-0763

Noviembre 20, 2020

Señor  
**TITO JARA**  
Presidente  
Club Técnico Universitario  
Por email

Ref.: Oficio TU-DS-OF-215-2020.  
“Reclamo por Programaciones en días y horas”.

De nuestras consideraciones,

Como bien conoce, la pandemia del COVID-19 conllevó que nuestras competiciones sean gravemente afectadas; y, por consiguiente, las programaciones, en días y horas, han tenido una situación atípica y compleja, no solamente para con el “Club Técnico Universitario”, sino para los demás veinticinco clubes afiliados.

Los hemos invitado a que, conjuntamente, repasemos el procedimiento que, ante esta pandemia, se ha tenido que ejecutar para con las programaciones de nuestros partidos. Reiteramos, asimismo, que LigaPro ha actuado según sus reglamentos (artículo 25 del Reglamento de Competiciones de LigaPro); y, también buscando, en todo momento, la armonía y la igualdad de nuestras competiciones. En efecto, como fue anteriormente informado, las fechas de los partidos se han establecido incluso conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 28 del mismo referido Reglamento, es decir, que entre los respectivos partidos exista, por lo menos, un intervalo de dos días completos, tal como corresponde para con los equipos que deben disputar un partido internacional.

Sin embargo, el 19 de los corrientes, ustedes nos remiten su Oficio en referencia, con manifestaciones tendenciosas e insidiosas en nuestra contra, incluyéndose amenazas de sustanciar acciones. El pretender endilgar un supuesto *maltrato físico, médico y psicológico*, o cualquier resultado deportivo (seguramente desfavorable), a la LigaPro y/o a su Dirección de Competiciones, no corresponde a una buena práctica ni a una conducta responsable de un dirigente deportivo. Tampoco, el aseverar que ante algunas *declaraciones nada respetuosas* o *insultos* (que, dicho sea de paso, son rechazados; y, seguramente, también



originados por algún resultado deportivo desfavorable) dizque habrían motivado algún cambio de programación.

La LigaPro rechaza sus alusivas manifestaciones, que son asimismo carentes de objetividad y veracidad, ni son acordes con nuestro “Código de Ética”, que los clubes, incluyéndose a los dirigentes del “Club Técnico Universitario”, aprobaron motivados, especialmente, en que cualquier cargo como dirigente deportivo debe ser practicado con principios de responsabilidad (con el club que representan, con la LigaPro, con los demás clubes y con la comunidad). De igual manera, tomar en cuenta que el Código Disciplinario de CONMEBOL, con relación a los principios de conducta, establece que los clubes y demás miembros deberán actuar en todo momento con respeto y estricta observancia a los principios de lealtad y deportividad.

Por otra parte, hemos tomado nota de su exigencia de pago, de todo lo que se dice LigaPro les adeuda. Entenderíamos que se refiere a lo concerniente a los derechos audiovisuales, de lo cual los clubes han sido informados de su situación. En este punto, hay que destacar que el “Club Técnico Universitario”, al igual que los otros clubes, han recibido un 71% de los importes por los derechos audiovisuales de la temporada 2020; un 16% está vencido de pago; y, un 13% está aún pendiente de vencer. Hay que recordar que, incluso, montos por dichos derechos fueron entregados al club, cuando la competición se encontraba suspendida. De ahí que, a la fecha, y a pesar de las afectaciones producto de la pandemia, con un 80% de la competición, ustedes han recibido un 71% por estos derechos.

Solicitamos la debida comprensión, ante la compleja situación que todos hemos estado atravesando por motivo de la pandemia, al igual que la LigaPro la ha tenido para con los clubes. Y si bien estamos prestos a recibir cualquier propuesta en la gestión de competencias, no aceptamos impertinentes exigencias ni amenazas veladas, que no son dignas de una institución como el “Club Técnico Universitario”.

El club puede siempre expresar sus desacuerdos; nos sirven para encontrar soluciones o implementar mejoras, pero esperamos que se efectúen con respeto, de manera especial, para con nuestra Dirección de Competiciones; y, a partir de ahí, reiterarles nuestra invitación para que, conjuntamente, repasemos el procedimiento ejecutado para nuestras programaciones.

Muy atentamente,

Miguel Ángel Loor Centeno  
Presidente